

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61

TORREJÓN DE ARDOZ

OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto del C. D. de Obras, Limpieza Urbana y Administración de fecha 3 de junio de 2021, ha sido elevada a definitiva la lista de aprobados y su posible nombramiento como funcionarios/as en prácticas del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, para proveer cinco plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), por el sistema de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de Cuerpos de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2017 y según la propuesta del tribunal calificador de la citada convocatoria.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para la presentación de la documentación acreditativa de que poseen las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en el punto 10.1 de las bases específicas que rigen el proceso.

Cuando se produzcan renunciaciones de los aspirantes seleccionados antes de su nombramiento como funcionarios/as en prácticas, o cuando de la documentación aportada por las personas aspirantes se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos, se podrá requerir al Tribunal la relación complementaria de quienes habiendo superado la fase de concurso sigan a los/las propuestos para su posible nombramiento como funcionarios/as en prácticas.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	RIVERA GARCIA, VIOLETA	***3190**	8,1
2	MENENDEZ FERNADEZ, JOSE MANUEL	***5443**	8
3	MARTÍN GALVEZ, PEDRO MANUEL	***0925**	7,9
4	SANTÍN GUIASADO, DANIEL	***4647**	7,75
5	CASTRO GARCIA, SERGIO	***0519**	7,75

En Torrejón de Ardoz, a 4 de junio de 2021.—La presidenta del tribunal, Elisa Rodelgo Gómez.

(03/20.273/21)

